

## Opinión

## Detengamos la violencia de género

Esta Legal

Cada 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Este día fue proclamado desde 1999 por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU). La ONU define la violencia contra la mujer como todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como la amenaza de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada. Se comprende que las manifestaciones de la violencia son múltiples contra las mujeres y las niñas, producida tanto en la vida pública como en la privada.

Tanto en el ámbito privado y público en los últimos años se ha puesto en evidencia nuevas manifestaciones de violencia de género digital en redes sociales, la cual ha crecido exponencialmente. Las manifestaciones de este flagelo digital se manifiesta en conductas de ciberhostigamiento, ciberacoso, obtención de datos personales o phishing, la difusión no consentida de la identidad de género o preferencia sexual o outing, la suplantación de la identidad, la revisión no consentida de cuentas, la creación de perfiles falsos, el montaje fotográfico o deep fakes, la extorsión digital cuando es información íntima o sexual, el contacto con niños o niñas en aplicaciones en aras de explotarlos sexualmente, la propagación no consentidas de imágenes o packs y la difusión de imágenes en conjunto con datos personales o doxing.

Por otra parte, de acuerdo con el Observatorio de Género del Poder Judicial de Costa Rica, el femicidio es la forma más grave de violencia contra las mujeres. Se presenta cuando una mujer es asesinada por su condición de mujer. Regularmente las personas que cometen estos delitos son parejas o quienes lo fueron. También cuando ha mediado relaciones de noviazgo, convivencia, separación ruptura; o quienes se hayan aprovechado de una relación o vínculo de confianza, amistad, de parentesco, de autoridad, de una relación de poder que tuviere con la mujer víctima, ocurrido por familiares por consanguinidad o afinidad hasta tercer grado, que vivan o no bajo el mismo techo.

Un aspecto relevante que subrayar en este tipo de violencia es la evolución en la tipificación del delito que ha sufrido el ordenamiento jurídico, desde la promulgación de la Ley de penalización de la violencia contra las mujeres desde diciembre de 2007 hasta sus últimas reformas en agosto de 2021. Fue necesario, de acuerdo con los escenarios históricos y estadísticos agregar nuevas calificaciones porque las muertes de las mujeres por razón del género no cesan.

En el 2021 se registraron 61 muertes violentas de mujeres; y, al 23 de setiembre de 2022 el registro fatal es de 34 muertes violentas.

Según el citado Observatorio de Género, el 50% de esos decesos están pendientes de ser clasificados en espera de informes policiales y periciales o revisión; de la restante suma solo un 11% fueron homicidios no femicidio. Estas muertes no deben ser olvidadas. En el marco de esta conmemoración el Estado debe de redoblar esfuerzos y la población en general debe de luchar desde cada uno de sus espacios, para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en todas sus manifestaciones.

### ÚLTIMA HORA

Febrero,29 2024 a las 11:15 am  
**Manudos pueden hacer ruido ha las 10 p.m. en La Catedral**

Febrero,29 2024 a las 10:12 am  
**Hallazgo de cuerpo en río de Guápile**

Febrero,29 2024 a las 10:00 am  
**Paul Pogba es suspendido cuatr años por dopaje**

Febrero,29 2024 a las 9:53 am  
**Personas aseguran engaño por parte de Migración**

PERIODISTA: Redacción Diario Extra | EMAIL: redaccion@diarioextra.com |  
Lunes 28 Noviembre, 2022 | HORA: 12:00 AM | CRÉDITOS: M.Sc. Magda Díaz Bolaños\*



SIGUIENTE NOTICIA

DESTACADAS

MÁS LEÍDAS

Fallece prensado por máquina transportadora

Capturan sicarios al huir de balacera

Mal clima deja pérdidas por ¢50 mills. a agricultores de Turrialba

Conavi cobrará multas si se atrasa Circunvalación Norte

Hoy rige rebaja en tarifa de buses

Inicio

Sucesos

Nacionales

Internacionales

Opinión

Espectáculos

Vida

Deportes

Clasificados